

# LA ORGANIZACION EMPRESARIAL EN MORELIA: LA CAMARA DE COMERCIO, 1896-1914

Martín Pérez Acevedo

## Los hombres de negocios morelianos

Con el transcurrir del último tercio del siglo XIX, una vez salvados los episodios de la segunda intervención Francesa, imperio de Maximiliano y el triunfo republicano, la capital de la entidad, principal conglomerado urbano y sede de los poderes civiles y eclesiásticos en Michoacán, se desenvolvía como el centro económico más dinámico que aglutinaba en su entorno a varios de los hombres de negocios más activos en las áreas mercantiles, prestamistas, agrícolas e industriales, cuyo ritmo era secundado en esos mismos quehaceres en las ciudades de Uruapan, Pátzcuaro y Zamora a lo largo del régimen porfirista.<sup>1</sup>

Hacia principios de la década de 1880 Morelia era la residencia de varios núcleos familiares de reconocido abolengo, cuya presencia databa del período colonial. Para estas fechas algunos de esos apellidos conservaban su influencia en el plano político, social y económico merced al ejercicio de alguna profesión, cargo público, empresa particular, o familiar en su defecto. Este selecto grupo de individuos se había perpetuado en ese status también gracias a los vínculos matrimoniales y económicos que a lo largo de varias generacio-

---

1. Para ahondar en mayores cuestiones relativas a Morelia, y en especial a aspectos de la conformación urbana, población, actividades económicas, vida social, etc., véase Uribe Salas, José Alfredo. "Morelia: durante el porfiriato, 1880-1910", Gerardo Sánchez Díaz. (Et.AL). *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el porfiriato*. Morelia, Universidad Michoacana/Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 102-125.

nes se fueron concertando, a la par que se diseminaron en otros importantes centros urbanos de la entidad donde resguardaban sus intereses, como era el caso de los Solórzano, Ibarrola, Iturbide, Anciola, Menocal, etc.<sup>2</sup>

En el mismo sentido tenían acomodo y presencia dentro de la trama urbana y social moreliana un grupo de hombres de negocios provenientes del interior del estado, al igual que de entidades vecinas. En ambos casos estos dos elementos paulatinamente instalaron su residencia en la capital del estado para atender más eficientemente sus diversos quehaceres económicos, y aprovechar los beneficios que les redituaban. Como elementos activos de este caso destacaban entre otros Baltazar Izquierdo y Ramón Ramírez por citar sólo algunos; el primero estaba vinculado al comercio de Morelia, Cuitzeo y otras regiones, mientras que Ramírez provenía de Valle de Santiago, Guanajuato, ocupándose indistintamente de tareas comerciales, prestamistas y como hacendado en la jurisdicción.<sup>3</sup>

Asimismo cabe mencionar la estancia de inmigrantes entre los que predominaban franceses, españoles, alemanes, norteamericanos, ingleses, etc., que mantenían su carácter y condición de extranjeros. Al respecto el número de mujeres era con amplio margen superado por el de la población de varones, ya que de éstas se contaba solamente 4 y 39 de aquéllos. En relación a este compacto, pero representativo grupo, se contaban en sus filas, como casos que revestían singular importancia, a los comerciantes franceses Emilio y Remigio Audiffred, Juan B. Sauve, Antonio Carbonel. Bajo condiciones especiales actuaron Gustavo Gravenhorst y Juan Basagoiti, respectivamente vicecónsules de Alemania y España acreditados en Morelia, quienes además complementaban su labor diplomática concertando contratos mercantiles, otorgando préstamos hipotecarios y créditos refaccionarios a la vez que se desempeñaban como agentes de instituciones bancarias de la ciudad de México.<sup>4</sup>

Tanto en el caso de los individuos provenientes del interior de la entidad, lo mismo de quienes llegaron de otros estados como de más allá de las fronteras

2. Acerca de cuestiones genealógicas, enlaces matrimoniales, parentesco y algunas acciones de las familias vallisoletanas, y más tarde morelianas véase. Ibarrola Arriaga, Gabriel. *Familias y casas de la vieja Valladolid*. Morelia, Fimax Publicistas. 1969.
3. Archivo de Notarías de Morelia. (ANM). A través de los registros de este repositorio, en el período 1860-1910, se pueden constatar las operaciones y negocios realizados por los individuos a los que nos referimos.
4. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia (AHAM). Expediente No. 39. Estadística de extranjeros residentes en la municipalidad. Morelia, 31 de agosto de 1881.

del país en la medida que fijaron su residencia en Morelia, lo cual en algunos casos databa desde varias décadas atrás, y en el hecho de haber iniciado sus fortunas teniendo a la ciudad como el centro de operaciones, desde donde manejaban sus negocios, se advierte que su accionar cotidiano vino a engrosar las filas del grupo de empresarios propiamente moreliano, inyectándole así un carácter más dinámico y competitivo, circunstancia que los llevaba a velar por sus intereses particulares y más tarde por del conjunto, en los distintos frentes económicos en que invirtieron sus recursos monetarios.

El marco de acción económica en el que se desempeñaban los negociantes morelianos tenía en el comercio uno de sus pilares y en las operaciones prestamistas crediticias la otra plataforma que sustentaba los haberes particulares y familiares. De tal suerte que al actuar como comerciantes operaron al mayoreo y menudeo como compradores, distribuidores y acaparadores de una amplia gama de mercancías y valores negociables como letras de cambio, pagarés, libranzas que actuaban como medio de pago a falta de numerario en efectivo. No menos importante sería su quehacer como prestamistas, ya por obligaciones hipotecarias, apoyo monetario a hacendados, rancheros y pequeños propietarios a través del crédito refaccionario, conducto que les permitió especular con la producción agrícola y el capital en su beneficio propio. La conjugación de ambos tipos de transacciones se convirtió en la base de las fortunas, y de un proceso de acumulación de capitales, que en muchos casos marcó la pauta para proyectar a los empresarios hacia nuevos rubros del ámbito económico estatal y nacional.

Paralelamente otros empresarios se encargaban de atender la administración de haciendas y ranchos dentro de la jurisdicción del distrito de Morelia, al igual que el giro de inmuebles rústicos en distintas latitudes de la entidad, ya fuera al frente de fincas cerealeras y ganaderas, o de aquellas que se ocupaban del cultivo de añil, arroz, caña de azúcar, algodón, etc; efectos cuya cotización en el mercado estatal y nacional generaban atractivos dividendos de los que disfrutaban al incorporarlos al circuito comercial, reforzando con ello el papel que muchos desempeñaban al actuar indistintamente en ambos rubros.<sup>5</sup>

5. Acerca de la formación, desarrollo y consolidación de la burguesía moreliana entre 1860 y 1910 tomando como punto de referencia el estudio de cinco casos empresariales, que en buena medida sintetizan y representan al sector más activo de los hombres de negocios residentes en la capital del estado, y en particular su trayectoria como comerciantes, prestamistas, hacendados, banqueros, industriales en el ramo textil y eléctrico, y como promotores de sociedades mineras, y proyectos ferrocarrileros véase: Pérez Acevedo, Martín. *La burguesía moreliana: empresarios y empresas 1860-1910*. Tesis para optar la Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana, 1992.

No menos importante, aunque de una manera muy modesta, se contaron en las filas de este activo sector económico quienes impulsaron y participaban de la pequeña planta industrial textil moreliana, instalada en las décadas de 1860 y 1870; infraestructura productiva a la que en no pocas ocasiones se sumaron no solamente por la inversión directa, sino también por la vía del préstamo al apoyar monetariamente a las labores de las factorías, siendo ésta la vía que llevó al acreedor a participar en el aparato administrativo de la negociación.<sup>6</sup>

El orden bajo el cual se había perfilado el desarrollo de los empresarios morelianos, como el de sus homólogos en todo el territorio, con el devenir de la década de 1880 se vió sujeto a modificaciones, ya que el país orientado bajo los lineamientos de la política de desarrollo instrumentada por el régimen porfirista se incorporó a la pauta que marcaban las exigencias y requerimientos del mercado internacional y la supremacía del sistema capitalista. Con apego al esquema de orden, paz y progreso establecido y sustentado por las autoridades federales, y seguida a pie juntillas por los gobiernos estatales, poco a poco se preparó el escenario para la inserción de capitales extranjeros, a la par de nacionales, en los distintos rubros económicos, e incentivar así la capacidad productiva, con lo que se aseguraría la marcha de México junto a las naciones más desarrolladas del orbe.

De esta manera Michoacán, entre 1880 y 1910, vió surcar su territorio por los rieles del sistema ferroviario que se dirigían hacia los principales centros urbanos, agrícolas, comerciales, industriales y mineros, en detrimento de la población y de extensas zonas que se quedaron al margen de los beneficios del medio de comunicaciones más eficaz y moderno de la época. En este mismo sentido se explotó su subsuelo en busca de minerales preciosos e industriales, se devastaron sus recursos forestales y se industrializó la carne; acciones regenteadas por capital e inversionistas extranjeros.<sup>7</sup>

Ante el arribo paulatino del capital foráneo para los empresarios michoacanos, y en particular para los hombres de negocios morelianos se vislumbraron nuevas opciones para colocar sus capitales. La política

6. Uribe Salas, José Alfredo. *La industria textil en Michoacán. 1840-1910.* (Colección Historia Nuestra No. 5), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1983; Martín Pérez. *Op.Cit.*

7. Guzmán Avila José Napoleón. *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911.* (Colección Historia Nuestra N° 3), Morelia, Departamento de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana, 1982.

concesionaria del régimen y las jugosas subvenciones concedidas en materia ferrocarrilera, la promulgación de códigos de comercio y de minería, así como la amplia publicidad desplegada en la prensa oficial del estado en esas y otras actividades fueron los alicientes que orillaron a aquéllos a interesarse en la materia.

Bajo tan promisorias expectativas se diseñaron proyectos y se organizaron compañías y sociedades para incursionar en la minería y ferrocarriles. La falta de conocimientos y experiencia en la materia, la carencia de mayores recursos monetarios y tecnológicos para afrontar los requerimientos de ambos ramos, y la competencia que en esos renglones representaba el capital extranjero no les permitieron obtener resultados esperados y rebasar los marcos de sus ocupaciones mercantiles, prestamistas y la administración de sus fincas rústicas. Lo anterior vino a truncar cualquier posibilidad que conllevara a una mayor proyección, cambio de ritmo y nuevas alternativas que les permitiera a los empresarios morelianos consolidar su presencia en la economía estatal al participar en el sistema de comunicaciones y transporte, y en la explotación de minerales argentíferos.

Como ejemplo ilustrativo de lo anterior se puede aludir los trabajos y desaguizados suscitados en 1881 y 1882 entre Manuel Ma. Solórzano, Gustavo Gravenhorst y otros empresarios con la compañía minera de origen norteamericano conocida como el Sindicato de Michoacán para explotar varias minas en los minerales de Chapatuato, Sinda y Otzumatlán, que a final de cuentas no se incorporaron a la producción. En el mismo tenor seguiría la integración de la Compañía Minera de Sinda, constituida en 1886, en la que tomaron parte el gobernador del estado, Gral. Mariano Jiménez, Manuel Ma. Solórzano, Ramón Ramírez y Herculano Ibarrola, sin que se obtuvieran mayores beneficios. Por lo que correspondía a la cuestión ferrocarrilera cabe citar los esfuerzos del mismo Solórzano, Ramón Ramírez, Joaquín Oseguera y varios más al organizar la sociedad del Ferrocarril Michoacano en 1886 para construir la línea Pátzcuaro-Uruapan, iniciativa que sucumbió ante las labores de la compañía norteamericana del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que realizó el trayecto citado.<sup>8</sup>

Después de la poca fortuna de los hombres de negocios morelianos en los ferrocarriles y la minería su atención se avocó mayoritariamente hacia el comercio, préstamo, administración y adquisición de haciendas y ranchos en

8. Pérez Acevedo, Martín. *La burguesía moreliana...* pp. 128-131, 133-135, 144-148.

diversas regiones de la entidad; aunque se advierten algunos cambios en su proceder cotidiano.

Entre las variaciones aludidas que observó el comportamiento de los empresarios residentes en Morelia figuró el acercamiento con las instituciones bancarias de la ciudad de México por parte de Juan Basagoiti y Gustavo Gravenhorst, quienes fungían como agentes del Banco Mercantil Mexicano y Banco Nacional Mexicano respectivamente. Al fusionarse ambas, en 1884, Basagoiti se convirtió en representante del Banco Nacional de México, y posteriormente, a partir de 1897, ocupó varios cargos en el Banco del Estado de México y Banco de Londres y México, nombramientos que mantendría hasta su fallecimiento. Este tipo de acciones a la postre se convertirían en los primeros antecedentes en esta materia, y a la vez propiciaron años más tarde la participación en gran número de los empresarios ciudadanos.<sup>9</sup>

Además de la atención y constancia que mostraban los hombres de negocios morelianos por sus múltiples ocupaciones, dentro y fuera de la capital, los acontecimientos públicos relevantes y el futuro político de la entidad no les eran ajenos, sobre todo en la medida en que el régimen derramaba sus beneficios en aras del desarrollo económico. En efecto en ese sentido destacó el manifiesto de adhesión presentado al gobernador del estado, Gral. Mariano Jiménez, en diciembre de 1889 por su reelección en el que le expusieron “que el comercio de Morelia gustoso exponía sus respetos al nuevo mandatario del Estado, felicitándolo muy cordialmente por la justicia que éste le hacía al reelegirle para que continuara rigiendo nuestros destinos; que el mismo comercio se comprometía muy solemnemente a ayudar al gobierno en su obra de regeneración, y que para esto, todos los comerciantes allí presentes, y sus intereses, estaban a disposición del Sr. General Jiménez, quien podía con entera confianza utilizar sus servicios...”<sup>10</sup>

Entre los asistentes que se dieron cita en el salón de recepciones del palacio de gobierno para expresarle al titular el Ejecutivo sus parabienes se encontraban: Epifanio, Gabino y Joaquín Oseguera e hijos, Juan Basagoiti,

9. Ibid., pp. 187-198. Para mayores detalles sobre la cuestión bancaria en Michoacán véase: Sergio García Avila. *Crédito agrícola y desarrollo del capitalismo financiero en Michoacán 1880-1910*. Tesis para optar la Licenciatura en Historia, Universidad Michoacana, 1984.

10. *Gaceta Oficial*. N° 428, Morelia, 5 de diciembre de 1889, p. 1. Las simpatías por el Gral. Jiménez se basaban en las acciones que éste había realizado durante su gestión de 1885 a 1889, como fueron el apoyo a la educación, concesiones mineras, introducción de la electricidad a la ciudad, proyectos para instalar sucursales bancarias, etc.; labor que le ganaron la estima y apoyo de sus conciudadanos.

Joaquín Macouzet y compañía, Ramón Ramírez, Gil y Torres, Antonio Carbonel, Audiffred Hnos., Sauve Hnos., Baltazar Izquierdo, Gerardo Wolburg, Antonio Bizet, Manuel Ma. Solórzano, Seeger Guernsey y Cía., por mencionar los casos más representativos.<sup>11</sup>

La última década del siglo XIX, conforme fue transcurriendo, planteó a la carrera empresarial de los hombres de negocios morelianos nuevos retos y alternativas en las operaciones que atendían en el espacio urbano, como a su influencia en el interior de la entidad. La penetración constante de capitales extranjeros en varias ramas de la economía michoacana, que encontró eco en la política concesionaria de las autoridades federales y estatales, las modificaciones que en materia fiscal se dieron con la abolición de las alcabalas, y la aparición por consecuencia de nuevas cargas tributarias, así como la promulgación de leyes bancarias fueron algunas de las circunstancias que los llevaron a proteger sus intereses como grupos y por ende a salvaguardar sus aspiraciones particulares como comerciantes, prestamistas, hacendados, actividades ya bien consolidadas en su quehacer cotidiano, y más tarde como industriales en el área textil y eléctrica, y banqueros creando para ello las instancias corporativas y legales que les brindaran esa posibilidad.

### **Primeras formas organizativas empresariales**

Los primeros intentos que se registraron en el sector empresarial moreliano para organizarse en pro de la defensa de sus intereses se dieron después de la llegada del ferrocarril a la capital del estado, en septiembre de 1883, con lo que se puso fin a una prolongada espera que se remontaba a dos décadas atrás, cuando las autoridades de la entidad, así como varios hombres de negocios michoacanos esbozaban ideas y proyectos para incorporar al espacio territorial dentro del sistema ferroviario nacional.

Mas si con este acontecimiento se vió cristalizado aquel requerimiento, el inesperado cambio de la estación originalmente trazada dio pie a que el vecindario protestara, remitiendo al efecto un ocurso al Ayuntamiento en el que se externaba el malestar causado por tal procedimiento. Dentro del manifiesto citado, que fue firmado por más de 400 individuos, sobresalían los puntos de vista de los más prósperos comerciantes, prestamistas, hacendados e industriales de la ciudad representados por Manuel Ma. Solórzano, Gabino

11. *Idem.*

Oseguera, Ramón Ramírez, Antonio Juan B. Sauve entre otros, quienes expresaron su inconformidad en los siguientes términos:

“Profanos unos en la materia, temerosos otros de formar juicios temerarios, ignorantes... sobre este punto vital para nosotros, aun los más inexpertos en materia ferrocarrilera, no podemos menos de asombrarnos como al oír hablar de establecerse la Estación en el punto de los Urdiales no hemos protestado desde luego con energía, a nombre de la razón y de los intereses recíprocos de nuestra ciudad, de su industria, de su comercio, de la higiene pública... consideramos al sitio de la ya citada y actual Estación... fatalmente arrinconada, estrechada y sin porvenir, en la parte más baja, mas angosta y más insalubre de nuestra hermosa capital... Además, la pendiente rápida del terreno por aquel rumbo, haciéndolo tan desfavorable para el establecimiento de los tranvías, es también un grave defecto natural que no tiene remedio, y si a esto le agregamos la proximidad inmediata del cementerio municipal que obliga al viajero al triste espectáculo de sus ceremonias fúnebres, solo con esto basta para que cualquiera persona imparcial declare nuestro juicio exento de pasión, de preocupación infundada o de interés personal”.

Conforme prosiguió el ocurso se hicieron presentes los motivos que causaban la preocupación de los empresarios morelianos, figurando en primer plano los perjuicios que en el orden económico acarrearía el cambio de la estación del ferrocarril, cuestión en la que adujeron que:

“Consideramos la cuestión ahora bajo el punto de vista económico y de la conveniencia de nuestra industria, de nuestro comercio, y aún de la misma compañía ferro-carrilera, cuyos intereses son siempre recíprocos entre sí, menos podemos admitir la oportunidad de la Estación actual, situada en los antípodas de nuestras fábricas, agrupadas todas al oriente. ¿No parece sino que el ferro-carril quiso huir de ella, cuando, puesto que deben nutrirse recíprocamente... es de la mayor importancia disminuir entre ellos las distancias, para economizar los fletes y ahorrar las pérdidas de tiempo?”.

Los signatarios del manifiesto, sin ocultar que sus intereses y aspiraciones económicas habían sido desdeñadas por el cambio observado en el lugar en que había sido instalada la estación ferroviaria, compulsaron el trazo de la línea con el originalmente diseñado, protestando así:

“Confrontemos ahora la situación de hoy con la que sería si fuese establecida la Estación en cualquiera de los puntos del Este o del Sudeste de nuestra capital... ¡allí reunidas, están nuestras fábricas, nuestros hermosísi-

mos paseos y alamedas, nuestras casas de campo en fin, todo el centro de atracción de nuestra ciudad, y demás terrenos en que escoger para el establecimiento de cualquier Estación, por dilatada que sea!"<sup>12</sup>

A pesar de las protestas de los comerciantes, prestamistas, hacendados, e industriales de Morelia las autoridades municipales no cambiaron la estación del ferrocarril, ya que permaneció en los Urdiales. Aún al haber sido adversa la conclusión del caso, lo anterior constituyó uno de los primeros casos de agrupación del grupo de mayor presencia en la esfera económica urbana y del distrito, que al verse al margen de los beneficios del ferrocarril no dudó en manifestar su descontento ante el giro que tomó la línea Acámbaro-Morelia, sobre todo en esta última fase.

Siendo el comercio una de las actividades económicas sobre las que se había fincado, a partir de 1860, el origen y desarrollo de los empresarios morelianos, conforme fueron transcurriendo las dos últimas décadas del siglo XIX el sector mercantil del ramo de ropa, lencería y sombrería en Morelia, que en buena medida era controlado por firmas francesas, comenzó a dar los primeros pasos en la organización del gremio. Entre los objetivos a alcanzar figuraban evitar la competencia desleal entre sus integrantes, establecer horarios atender al público, cobro de comisiones sobre prendas que expedían provenientes de otras entidades, acordar los días de labores, entre otras operaciones.

De la concertación de este tipo de convenios se puede señalar el firmado en 1888 por los 12 propietarios de cajones de ropa más importante de la ciudad entre los que se contaban Ramón Ramírez, por "La Mina de Oro"; José María Infante, por "La Luz del Día"; León, Remigio y Emilio Audiffred, por "Gran Cajón" y "El Puerto de Liverpool"; Antonio Carbonel, por "Ciudad de Londres"; Antonio y Juan Sauve, por "Gran Cajón del Progreso", quienes convinieron mantener cerrados sus almacenes los días de fiesta nacional y religiosa. En caso que se contraviniera lo acordado el infractor sería sancionado con una multa de \$1,000, importe que se donaría al Hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Similar contrato signaron en 1891 al fijar los horarios de actividades a que se ajustarían las negociaciones.<sup>13</sup>

12. AHAM. Expediente N° 39, Manifiesto presentado al M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Morelia por sus habitantes, pidiendo amparo para el cambio de la Estación del Ferro-carril de los Urdiales, Morelia, 1° de noviembre de 1883.

13. ANM. Protocolo de Ramón Huerta, Escritura 185, f. 401. Morelia, 7 de julio de 1888; véase del mismo notario la Escritura 203, f. 280. Morelia, 7 de noviembre de 1891.

Con la formalización de este tipo de acuerdos, en uno de los sectores más dinámicos de la actividad comercial, bien podemos considerarlos como los antecedentes más importantes que contribuyeron años más tarde en la fundación de la Cámara de Comercio de Morelia. Al parecer a nivel nacional, para estas fechas, la capital del estado de Michoacán era una de las pocas ciudades en el país que carecía de los servicios de tan importante institución, al mantenerse a la zaga de México (1874), Monterrey (1883) y Guadalajara (1888) que ya contaban con ella.

A través de la fundación de una Cámara de Comercio los hombres de negocios morelianos buscaban dar solución a dos importantes prioridades concernientes al desenvolvimiento de la industria, agricultura, minería y el comercio en el estado. Por principio de cuentas institucionalizar y organizar la actividad económica bajo un cuerpo colegiado integrado por empresarios, que desde su óptica vigilaran y normaran el accionar de sus homólogos en Morelia, y de aquéllos que se afiliaran a esta corporación del interior de la entidad. Y en segundo lugar tener una mayor presencia, participación y protección como grupo legalmente constituido frente a las autoridades gubernativas, particularmente en materia fiscal.

### **Formación de la Cámara de Comercio de Morelia**

Con fecha 25 de abril de 1896 los principales comerciantes, agricultores, industriales y dueños de trapiches residentes en Morelia, que en si constituían el núcleo de la burguesía citadina, se reunieron en la casa de Herculano Ibarrola, corredor de número de profesión. El motivo de tal junta no era otro que el de instalar la Cámara de Comercio. Después del escrutinio efectuado entre los asistentes se nombró la primera mesa directiva, la que quedó integrada por los siguientes empresarios.

## Cámara de Comercio de Morelia, 1896

Presidente: Ramón Ramírez

Vicepresidente: Baltazar Izquierdo

Prosecretario: José Velez

Tesorero: León Audiffred

Procurador: Juan Basagoiti

Primer Vocal: Antonio Bizet

Segundo Vocal: Herculano Ibarrola

Tercer Vocal: Joaquín E. Oseguera

Cuarto Vocal: Gabino Oseguera

Quinto Vocal: Domingo Navarrete<sup>14</sup>

Al poco tiempo de haberse fundado la Cámara de Comercio de Morelia, se hizo del conocimiento general la aprobación y expedición de la nueva ley de impuestos fechada el 9 de junio de 1896, la cual venía a sustituir las alcabalas, y a reforzar los ingresos del estado, mismos que se destinarían al sostenimiento de los gastos públicos y municipales. La ley causó revuelo en los diferentes ámbitos de la vida económica de Michoacán, y en particular alteró de manera directa los intereses y ganancias de los principales comerciantes, hacendados e industriales de la entidad, pues la consabida ley en el desglose de sus artículos afectaba los siguientes rubros: las transacciones mercantiles realizadas al mayoreo y menudeo en todos sus ramos, incluyéndose el comercio ambulante; se trastocó también la intrincada red de operación realizadas por medio de valores negociables, como letras, pagarés, libranzas; igualmente se gravó la producción de alcoholes, ya fueran de azúcar o maguey; tampoco quedaron fuera de su alcance la industria textil, la minería, la ganadería y otros aspectos relacionados con la cuestión predial -traslación de dominio y arrendamiento-. Todo ello se estipuló sería estrechamente vigilado y fiscalizado, constantemente, por los administradores de rentas y agentes.<sup>15</sup>

14. *La Libertad*. N° 8. Morelia, 28 de abril de 1896, p. 5. Para cotejar la importancia que revestían varios de los integrantes de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio como propietarios de los principales cajones de ropa, lencería, sombrería, mercería, ferretería, abarrotes, y como hacendados y rancheros en la municipalidad véase. AHAH. Caja 295, Expediente N° 2, s/f. Prefectura del Distrito. Morelia, 22 de enero de 1896. La trayectoria empresarial de Ramón Ramírez, Juan Basagoiti y Herculano Ibarrola puede verse en Martín Pérez. *La burguesía moreliana...*
15. La ley de 9 de junio de 1896 gravó al sector comercial con un 2% sobre ventas al mayoreo, y con un 4% bimestral al menudeo. Mientras que al comerciantes ambulante lo obligaba a proveerse de una boleta para efectuar su labor, misma que se revalidaría mensualmente. Las operaciones efectuadas con documentos negociables se vieran sujetas al pago de \$ 1.00. A la producción de aguardiente de caña tipo refino se le agregaría \$ 3.20 por barril, y \$1.60 de Holanda, en tanto que al elaborado con maguey se le aplicó la tarifa \$ 1.20 y al mezcal fino \$ 2.60. No escaparon a la nueva política fiscal la industria textil y minera, cuyos propietarios tuvieron que pagar \$ 2.50 mensuales por telar y un 2% sobre el metal extraído. En el abasto de carne a las poblaciones se estableció por concepto de derecho de degüello nuevas cuotas, las que se fijaron en \$ 2.00 por cabeza de ganado vacuno, \$ 1.25 por cerda y 25c por cabrío o lanar. La contribución predial, rústica y urbana, de acuerdo a la consabida ley se tabuló al 17 y 7 al millar anual respectivamente, y por su parte la traslación de dominio alcanzó el 1%. Finalmente en los arrendamientos se observó el 8%. Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos por el Estado de Michoacán*, Morelia, Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1900 pp. 316-342. T. XXXIII.

La nueva política tributaria no tardó en ser criticada por la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Morelia. Para ello Ramón Ramírez en su calidad de presidente, y a favor de los agremiados a dicha organización, presentó al gobierno del estado el 25 de junio de 1896 un ocursión donde se pedía la modificación de unos artículos y la supresión de otros de la ley de 9 de junio. La Cámara de Comercio inició su exposición diciendo que “estaba dispuesta a cooperar al planteamiento de un sistema que produzca al fisco las cantidades que exijan sus atenciones sin que sea, ni gravoso con exceso, ni molesto o peligroso por otros conceptos, para el contribuyente; animada de estos deseos, pasa a exponer los graves inconvenientes que presenta la nueva ley y se permite indicar los medios que a su juicio conducirán a un término satisfactorio tanto para el gobierno como para el gremio mercantil”<sup>16</sup>.

De esta manera entre las múltiples modificaciones que proponía la Cámara de Comercio sobresalieron los siguientes aspectos: la reducción de los impuestos sobre ventas al mayoreo y menudeo al 1 y 2% respectivamente, la reestructuración de las disposiciones relativas a la traslación de dominio, la disminución del pago de degüello, supresión de toda fiscalización a los contribuyentes y la integración por distrito de una comisión para fijar el impuesto al comercio, en donde además del fisco estuvieran presentes los comerciantes.<sup>17</sup>

Para apuntalar con mayor fuerza sus peticiones la Cámara de Comercio apoyada en el análisis del presupuesto estatal, para lo cual hechó mano de la Memoria de Gobierno de 1894 anexo No. 78, presentó un proyecto en el que aplicando algunos de esos planteamientos la recaudación de impuestos, en cada ramo, se haría sin contratiempos generándose los recursos suficientes, inclusive resultaría un superávit de \$38,015.79.<sup>18</sup> Los lineamientos marcados en la moción hecha por la Cámara de Comercio de Morelia a las autoridades no fueron consideradas en su momento, ni tampoco se efectuó modificación alguna en la ley de 9 de junio de 1896.

Al año siguiente, la inconformidad de los comerciantes morelianos continuó manifestándose alegando una baja sensible en las ventas, a la vez que elevaban sus protestas cuando casas mercantiles de otros estados y comercian-

16. *Exposición presentada por la Cámara de Comercio de Morelia al Gobierno de Michoacán pidiendo la modificación de la Ley de Impuestos, expedida el 9 de junio de 1896.* Morelia, Imprenta y Librería de Agustín Martínez Mier, 1896, pp. 5-6.

17. *Ibid.*, pp. 26-27.

18. *Ibid.*, pp. 13-26.

tes ambulantes que llegaban a actuar en la ciudad evadían la acción de dicha ley. Ante esa situación el gobierno estatal expuso que mantenía un rígido control al respecto. Por otra parte acerca de posibles ajustes a la ley de impuestos se dijo que en tan corto tiempo, que había transcurrido desde su promulgación no era posible evaluar en su justa medida el nuevo sistema fiscal.<sup>19</sup>

En virtud a que en los últimos años del siglo pasado, y principios del actual, no se realizaron modificaciones a la citada ley, las protestas persistieron por parte de los afiliados a la recién creada institución que velaba por los intereses de los principales hombres de negocios de la entidad, como por otros que actuaban independientemente de la Cámara de Comercio, como era el caso del Centro de Dependientes dirigido por Othon G. Newman.<sup>20</sup>

Respecto a las tarifas con que se gravó a la actividad mercantil, ya fuera al mayoreo o menudeo, su monto porcentual no observó variaciones sino hasta el año fiscal 1903-1904, cuando por ambos conceptos se cobró el 3%.<sup>21</sup>

En tanto se solucionaban en favor de las peticiones de la Cámara de Comercio algunas cuestiones fiscales, ésta presidida por Joaquín E. Oseguera anunció el 16 de septiembre de 1905 a Amador Coromina, director del Archivo Público, la reestructuración de dicha institución, la cual se había verificado el 28 de julio de ese año. La finalidad propuesta por la modificación administrativa interna no era otra cosa más que “la protección y defensa de los intereses mercantiles de la localidad”.<sup>22</sup>

Por lo que respecta a la estructura administrativa de la Cámara de Comercio de Morelia en 1905 se observaron algunas variantes respecto al

---

19. *Periódico Oficial*, N° 47, Morelia, 13 de junio de 1897, p. 5.

20. Al respecto se podría mencionar el proyecto de la sociedad de comerciantes denominado Centro de Dependientes dirigida por el banquero Othon G. Newman, gerente en Morelia del Banco Nacional de México, Lic. Salvador Estrada y Teodoro Garduño. *La Libertad* N° 46, Morelia, 13 de noviembre de 1903, p. 4.

21. Coromina, Amador. Op.Cit., T. XXXVII, pp. 126-127.

22. Archivo Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AHPM). Asociaciones, Expediente N° 1, s/f, 1905. De una manera más formal se asentó en los estatutos de la Cámara de Comercio de Morelia que la finalidad a alcanzar era representar a la Cámara de Comercio ante todas las autoridades y funcionarios legalmente constituidos y ante las empresas ferrocarrileras y de servicio público, en todo lo que se relacione y pueda redundar en bien de la asociación. De igual manera se comprometió a prestar apoyo dentro de la ley a todos y cada uno de los socios, cuando sean afectados en sus derechos. Y finalmente, si lo ameritaban las circunstancias, fallar en arbitraje, por sí o por medio de las personas que ella designe de acuerdo con los interesados, las diferencias que voluntariamente sometan los comerciantes a su decisión. *Estatutos de la Cámara de Comercio de Morelia*. Morelia, Imprenta Artística de J.M. Jurado, 1905, pp. 4-5.

cuerpo constituido en 1896. Por principio de cuentas de aquella primera Junta Directiva únicamente participaron en su similar de 1905 Joaquín Oseguera y Baltazar Izquierdo, mientras que el resto lo conformaron otros hombres de negocios de la ciudad, como se puede apreciar en el enlistado.

---

### Cámara de Comercio de Morelia, 1905

---

Presidente: Joaquín E. Oseguera  
Vicepresidente: Baltazar Izquierdo  
Secretario: Francisco Rodríguez Sámano  
Prosecretario: Lic. Salvador Estrada  
Tesorero: Antonio Torres Mendoza  
Vocal 1º: Juan B. Sauve  
Vocal 2º: Luis Andressen  
Vocal 3º: Melitón Lagüera

Vocal 4º: Francisco Cancino  
Vocal 5º: Atanacio Mier  
Vocal 6º: Agustín Ortiz

#### Suplentes

Aniceto Aguirre  
Emilio Giraund  
Antonio Balbuena<sup>23</sup>

---

En el mismo sentido se pueden apreciar las modificaciones que sufrió el número de vocales, ya que en 1896 alcanzó la cifra de 5 y para el año en cuestión se fijó, según los Estatutos de la Cámara de Comercio de Morelia, en 11 vocales propietarios, de los que únicamente se contaron al momento de su integración 6, y los 3 suplentes; cargos que eran de elección anual, o que en su defecto se podrían mantener por reelección.<sup>24</sup>

El capital con que inicio sus labores la Cámara de Comercio de Morelia el 16 de agosto de 1905 fue de \$ 150.00, suma que se recabó entre los integrantes de la Junta Directiva, quienes aportaron cuotas que iban desde \$ 5.00 hasta \$50.00. Los únicos que en ese momento no hicieron exhibición alguna fueron los vocales suplentes.<sup>25</sup>

A partir del mes de octubre la inscripción de socios fue progresivamente en aumento. El importe de inscripción fue de \$ 2.00, y la cuota mensual de \$

23. AHPEM. *Doc.Cit.*

24. Estatutos de la Cámara... *Op.Cit.*, pp. 3-4, 12. Al cuerpo de la Junta Directiva, constituido por 14 individuos, se sumaron 25 empresarios residentes en Morelia, quienes confirmaron su participación en la Cámara en calidad de socios.

25. Archivo particular de Gerardo Sánchez Díaz (AGS). *Libro Número 1 de la Tesorería de la Cámara de Comercio de Michoacán instalada en Morelia el 11 de agosto de 1905*, f. 1. Este material es un libro de diario donde quedó asentado el movimiento de fondos de la Cámara de Comercio de Morelia de 1905 a 1914.

1.00.<sup>26</sup> Entre los asociados figuraron principalmente comerciantes radicados en Morelia que atendían distintos ramos a saber en el rubro, como eran el de la ropa, mercerías, farmacias, compra-venta de azúcares, alcoholes y cereales, panadería, fábricas de aguardiente, sombrerías, tiendas de abarrotes, ferreterías, armerías, sederías, perfumerías, cristalerías, zapaterías, librerías, imprentas, joyerías y relojerías, fábricas de sombreros, cantinas y billares. Por lo que respecta a los propietarios de los establecimientos referidos cabe destacar entre otros la participación de Joaquín E. Oseguera, Baltazar Izquierdo, Luis Andressen, Sauve Hnos., A. Mier e Hijos, Giraud y Margaillan, Audiffred Hnos y Cia., Martel y Laugier, Pelotier Hnos. y Cía., Juan Salazar, Pedro Meyer, M. Aurrecochea y Cía., Gustavo Lindacher, Gil y Torres, María Carmen Marín, Rafael I. Solórzano, Antonio Carbonel, E. Santoyo y Hno., etc.<sup>27</sup>

Como rasgo distintivo de la Cámara de Comercio de Morelia destacaba de agosto de 1905 a septiembre de 1906 su carácter capitalino al contar entre sus agremiados a los empresarios más prósperos de la ciudad, que a su vez formaban parte de una burguesía urbana de marcado acento mercantil y prestamista que se había ido configurando a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y que durante el porfiriato había invertido sus capitales en la adquisición de haciendas al igual que tomó parte en la minería, ferrocarriles, bancos e industria eléctrica. Asimismo es conveniente resaltar una mayor participación de inmigrantes extranjeros en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, ya que en ésta se encontraban 5 de ellos sin contar aquellos que figuraban como socios. En efecto figuraban alemanes, españoles, italianos, norteamericanos pero ante todo un buen número de franceses, quienes controlaban los principales cajones y almacenes de ropa, sombrerías, lencerías, a la vez que actuaban dentro de la industria textil michoacana. Precisamente debido al activo papel que jugaron los franceses en Morelia, es innegable su labor como promotores

---

26. Tanto la cuota de inscripción como las mensualidades habían sido fijadas en esos términos por los estatutos de la Cámara. De igual manera se establecieron como fuentes de inscripción y mensualidades, subscripciones voluntarias, donaciones y arbitrios extraordinarios que estableciera el mandato directivo, Estatutos de la Cámara... Op.Cit., p. 11.

27. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* fs. 1-2. Véase *Directorio de Michoacán formado con datos oficiales por acuerdo del gobierno del Estado*. Morelia, Tip. y Fotograbado de la E.I.M. "Porfirio Díaz", 1902, pp. 15-30; *Directorio General de la ciudad de Morelia*. Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1908; *Plano Mercantil topográfico de la ciudad de Morelia*, 1903. Morelia, s/e, s/f.

del establecimiento de la Cámara de Comercio, y de la integración de sociedades banqueras en la entidad.<sup>28</sup>

En función a que dentro de los objetivos a alcanzar por la Cámara de Comercio figuraba la inserción del mayor número posible de socios que vinieran a reforzar su presencia institucional, como su haber monetario, además de la nutrida suscripción de elementos en Morelia no tardaron en contarse entre sus agremiados negociantes de plazas foráneas, como fue el caso de un empresario de Ziracuaretiro, en diciembre de 1905, y 8 de Cotija para julio de 1906.<sup>29</sup> En efecto entre agosto de 1905 y septiembre del año siguiente se encontraban afiliados a la Cámara 111 elementos.<sup>30</sup>

A pesar de que parte del problema suscitado por la ley de impuestos de 1896 se había resuelto en favor de los empresarios morelianos en los primeros años del siglo actual, la postura de la Cámara de Comercio, como de sus agremiados, en ese asunto siguió vigente. Un claro ejemplo de lo anterior fue el curso que giró dicha institución, el 24 de mayo de 1906, al gobierno del estado solicitando la reducción a 1% al impuesto sobre operaciones mercantiles al mayoreo y menudeo, ya que se tasaban al 3% indistintamente.<sup>31</sup> Más tarde, la cuestión en debate fue resuelta en términos favorables para la Cámara pues para el año fiscal 1907-1908, las cargas tributarias se fijaron en 1% para ambos casos.<sup>32</sup>

El año de 1908 revistió singular importancia para la Cámara de Comercio de Morelia. En primer lugar habría que destacar el aumento gradual del número de sus agremiados que alcanzó en enero la cifra de 186 afiliados, de los cuales la mayoría tenía como radio de acción y residencia la capital del estado de Michoacán. En este mismo sentido se advierte que debido a la constante presión ejercida por la Cámara sobre las autoridades del estado, en

28 Para mayor información al respecto véase; Pérez Acevedo, Martín. "La presencia francesa en Michoacán durante el Porfiriato: comerciantes, prestamistas, industriales, hacendados y banqueros", *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos N° 11, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, junio de 1990, pp. 45-64.

29. AGS *Libro N° 1 de la Tesorería...* fs. 4-9. Para el caso de Cotija sin lugar a dudas se inscribieron propietarios de negociaciones dedicadas al comercio de abarrotes, ropa, fábricas de cigarros, cerillos, jabón, rebocerías, confección de sombreros de palma, talabartería; actividades que eran las que se ejecutaban en esa plaza. Figueroa Domenech, I, *Guía general descriptiva de la República Mexicana*. México, Ramón de S. N. Araluze Ed., 1899, T. II, pp. 353-355; *Directorio de Michoacán...* Op.cit., pp. 84-89.

30. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* F. 9.

31. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* F. 8.

32. Coromina, Amador. *Op.Cit.*, T. XXXIX, pp. 193-201; T. XL, pp. 467-480.

torno a las reformas a la ley que abolía las alcabalas, le confirieron un triunfo en materia de política fiscal, a la vez que dichas acciones la proyectaron, hacia el interior de la entidad, como la única instancia que contaba con la personalidad jurídica para salvaguardar los intereses de los hombres de negocios de una manera efectiva. Tal carácter se advierte en la incorporación a la institución que nos ocupa de 15 elementos de Huetamo en marzo de 1908.<sup>33</sup>

En el mismo mes de marzo la Cámara de Comercio reforzó su imagen institucional en pro de los intereses empresariales de la entidad al comenzar a publicarse bajo la dirección del Lic. Joaquín Romero, el periódico *El Eco Mercantil* de circulación mensual. La impresión de este material quedó a cargo sucesivamente de A. Martínez Mier, A. Salvador y Calderón, y de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”.<sup>34</sup>

Entre las principales funciones que cumplió *El Eco Mercantil* figuró la de servir como medio publicitario de las diversas negociaciones de los socios de la Cámara, sobre todo de sus integrantes morelianos. No menos importante fue el papel que jugó como un espacio en el que se exponían los puntos de vista de dicha institución en torno a asuntos fiscales, balance de precios, reglamentación mercantil, disposiciones y acuerdos aprobados por la Junta Directiva y el pleno de la Cámara. Otra peculiaridad más de la publicación aludida fue la de que sirviera para exponer lineamientos corporativos de la Cámara, no solamente en el ámbito michoacano y nacional, sino que inclusive se logró que su imagen se proyectara fuera de la república al enviarse remesas de *El Eco Mercantil* a Europa, en particular a España.<sup>35</sup>

Al mediar el año, el gobierno del Gral. Porfirio Díaz emitió el 12 de junio de 1908 la Ley sobre Cámaras Nacionales de Comercio. A través de esta disposición los organismos mercantiles adquirieron la condición de nacionales, situación que les venía a conferir un carácter jurídico mayor desde su

33. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 13-15. Entre los socios de Huetamo figuraban Amado Santibañez, Jesús Jaimes y Cía, Irigoyen Hnos. y Cía., Celerino Ayllon, Gonzalo de la Paz y Braulio Ramírez por citar algunos. En términos generales los hombres de negocios citados destacaban en aquella localidad por su papel como comerciantes en el ramo de ropa y abarrotes al mayoreo, cuyo radio de acción comprendía la municipalidad de Zirándaro en el mismo distrito. Sobresalían también por su labor en la confección de calzado, y como productores de maíz y ajonjolí. *La Libertad* N° 23, Morelia, 20 de marzo de 1908, p. 2; *Directorio de Michoacán 1902...* Op.Cit., pp. 54-58.

34. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 14, 53, 56. *El Eco Mercantil*, de acuerdo a la información que proporciona esta fuente, se dio a conocer el 9 de marzo de 1908. El Lic. Romero a partir de estos años, y en los sucesivos, se desempeñó como secretario, y en ocasiones como asesor jurídico de la Cámara.

35. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 66, 78.

establecimiento hasta su liquidación, advirtiéndose también con ello una notoria sujeción respecto a la Secretaría de Hacienda, comenzando por la aprobación de los reglamentos internos que las cámaras deberían adoptar en función a las nuevas disposiciones emitidas en la materia.

Además del carácter nacional que alcanzaron las cámaras del país, la ley fijó como objetivos inmediatos a alcanzar: representar al comercio ante el gobierno de la república; velar por los intereses del ramo; entablar relaciones comerciales con las demás cámaras y similares extranjeras; actuar como compondores en asuntos de corte judicial que se suscitaran entre comerciantes, industriales y navieros; mediar en los conflictos que se presentaran entre patrones y trabajadores; fomentar la enseñanza comercial, industrial y marítima a través de conferencias, premios, subvencionando o estableciendo escuelas especializadas, enviar misiones mercantiles al extranjero con la finalidad de fomentar las relaciones de México y abrir así mercados en el exterior.

Otros dos aspectos importantes que se derivaron de la consabida ley fueron los relativos a franquicias y recursos de subsistencia. En el primer caso quedaron comprendidos los legados, donaciones y la exención de pago de impuestos federales sobre sus bienes muebles e inmuebles. Respecto los elementos con que se mantendrían activas las corporaciones comerciales se establecieron para reforzar sus fondos económicos las subvenciones eventuales del gobierno federal, estatal y municipal según el caso; contribuciones de socios, honorarios por los juicios de arbitraje y liquidaciones; importe de publicaciones entre otros.<sup>36</sup>

De conformidad a la ley de 12 de junio de 1908, la Cámara de Morelia, celebró, el 25 de abril de 1909, una plenaria cuyo asunto a tratar, como primer y única orden del día, fue su reorganización de acuerdo a los nuevos marcos jurídicos establecidos. Coordinada la asamblea por Luis Andressen, presidente de la Cámara, se aprobó por unanimidad el motivo por el cual se había convocado a sus afiliados.<sup>37</sup>

Para completar los trámites legales se levantó la documentación respectiva, y junto con el proyecto de estatutos fueron remitidos el 4 de junio a la Secretaría de Hacienda para su aprobación. Poco después, el 16 de junio,

36. *Estatutos y documentos anexos de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Morelia*. Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1909. Anexo N° 1. Ley sobre Cámaras Nacionales de Comercio, pp. 29-40.

37. *Ibid.* Anexo N° 2. Acta constitutiva de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, pp. 41-43.

las autoridades respondieron afirmativamente a las peticiones de los solicitantes, pasando a denominarse desde ese momento Cámara Nacional de Comercio de Morelia.<sup>38</sup> Asimismo el margen de acción y presencia de la institución se vió reforzado al conferirsele jurisdicción y facultades para representar los intereses del comercio en todas las poblaciones de la entidad que carecieran de ese tipo de servicios.

Aprobados los estatutos de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, ésta se vió precisada a readecuar su estructura administrativa y funcionamiento. En virtud a lo anterior se advierte un mayor desglose de las actividades de la institución en todos sus niveles.<sup>39</sup>

Respecto a la Junta Directiva, instancia rectora de la Cámara, su organigrama quedó conformado por un presidente, secretario, tesorero, comisario, vicepresidente y un prosecretario. A lo anterior se sumarían 7 vocales propietarios y 3 suplentes. En otros niveles la composición administrativa se complementó con la constitución de 4 comisiones, cuyas funciones serían las de auxiliar en diversos asuntos a la Junta Directiva. Las comisiones a saber se organizaron en el siguiente orden: de asuntos legales, comunicaciones y obras públicas, relaciones, y de organización interior.<sup>40</sup>

La inscripción y captación de socios a esta corporación también se vió sujeta a nuevas disposiciones. Por lo que respecta a los nuevos candidatos a socios se acordó que éstos deberían presentar una solicitud por escrito a la Junta Directiva. En el caso de plazas foráneas se requería en primer lugar que no existiera institución similar en la localidad, y cubrir de igual manera el requisito arriba señalado. Asimismo se fijó por inscripción la cantidad de \$ 2.00, y como cuota mensual \$ 1.00. Cabe destacar que la Cámara dejó abierta la invitación para que se incorporaran a su seno profesores y peritos mercantiles, corredores y agentes de cambio, de aduanas y transportes, fletadores y ferrocarriles, capitanes y navieros de buques mercantes domiciliados, o no residentes en el lugar.<sup>41</sup>

La Cámara Nacional de Comercio de Morelia cerró el año de 1909 con la inscripción en el mes de octubre de nuevos socios de la ciudad. Entre los recién afiliados se encontraban la compañía eléctrica "La Trinidad", negocia-

38. *Ibid.* Anexo N° 3, p. 44; Periódico Oficial. N° 51, Morelia, 27 de junio de 1909, pp. 3-4.

39. *Ibid.* Estatutos de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de Morelia. Este cuerpo de normas se constituía de 16 capítulos en los que se anotaron 84 artículos, pp. 3-28.

40. *Ibid.*, pp. 14-17.

41. *Ibid.*, pp. 22-25.

ción propiedad de la familia Ibarrola,<sup>42</sup> la sociedad agroindustrial y mercantil "Ramón Ramírez García y Hnos" que contaba entre los distritos de Apatzingán y Morelia con haciendas y ranchos que rebasaban las 70 mil hectáreas de tierra<sup>43</sup> -inmuebles que habían recibido en herencia de su progenitor Ramón Ramírez-, y la firma "Teléfonos Comerciales".<sup>44</sup>

### La Cámara Nacional de Comercio durante los primeros años de la revolución, 1910-1914

Para la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, el año de 1910 se perfiló como el inicio de una etapa de expansión y consolidación como la única institución de este tipo en la entidad. Tales perspectivas las sustentaba en función a los logros alcanzados en política fiscal frente a las autoridades del estado al lograr que redujeran los impuestos que gravaban el movimiento mercantil. No menos importantes fueron las reformas implementadas por el gobierno federal en materia de organizaciones comerciales, y en las facultades delegadas en ellas como corporación para representar los intereses de quienes desde la capital del estado, hasta las villas más apartadas del interior se incorporaron al ejercicio de sus obligaciones y derechos como socios.

Como indicadores reales de que la acción conjunta de los factores señalados no tardaron en rendir los resultados esperados, tenemos que entre enero y diciembre de 1910, se incorporaron a la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, en calidad de socios, empresarios de Pátzcuaro, Zamora, Tlalpujahua, Zacapu, Vado de Aguilar, Cotija, Coeneo, Zinapécuaro y Uruapan.<sup>45</sup> En efecto cabe mencionar que fue constante la participación de los negociantes residentes en la capital michoacana, cuyos nombres y razón social quedaron incorporados mensualmente en el libro de ingresos y egresos de la Cámara al hacerse efectiva la exhibición de sus respectivas cuotas. Este procedimiento no se siguió en el caso de aquellos individuos del interior, a los que únicamente se anotaba por el número de afiliados y su aportación monetaria. Entre los integrantes de la Cámara que más constantemente

42. Los inicios de la industria eléctrica en Morelia, y la trayectoria en este rubro por parte de la familia Ibarrola al frente de la "Ibarrola, González y Cía" y de "La Trinidad" puede verse en Pérez Acevedo, Martín. "Sistemas de alumbrado y compañías eléctricas en Morelia durante el porfiriato", *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos de la Universidad Michoacana, enero junio, de 1991, pp. 97-114.

43. Pérez Acevedo, Martín. *La burguesía moreliana...*

44. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 38-39.

45. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 44, 51-53, 56.

figuraron de 1896 a 1910, y que prosiguieron participando en ella hasta 1914, se puede hacer alusión a los siguientes:

---

**Socios y directivos de la Cámara de Comercio de Morelia  
1896-1914**

---

Ramón Ramírez, presidente  
Baltazar Izquierdo, vicepresidente, vocal  
León Audiffred, tesorero, francés  
Juan B. Sauve, vocal, francés  
Juan Basagoiti, procurador, vicecónsul de España  
Herculano Ibarrola, vocal  
Gabino Oseguera, vocal, presidente  
Luis Andressen, vocal, comisario, presidente, alemán  
Emilio Giraud, vocal, agente consular francés  
Juan Salazar, vicepresidente, prosecretario, vocal vicecónsul de España  
Ramón Ramírez García, presidente  
Compañía Eléctrica "La Trinidad"  
Lic. Joaquín Romero, prosecretario, asesor jurídico  
Manuel Aurrecochea, vocal, tesorero, vicepresidente  
Eduardo Iturbide  
Alfredo Noriega, español  
Juan O. Simmons, norteamericano  
Enrique Margailan, vocal, francés  
Teófilo Ricaud, vicepresidente, francés  
Antonio Sauve, vocal, francés

---

Fuentes: *Libro N° 1 de la Tesorería...*; *Periódico Oficial*, 1896-1914; *La Libertad*, 1904-1909.

Del enlistado anterior se desprende cual fue el papel que desempeñaron varios de los socios de la Cámara en su esquema administrativo. Asimismo la nómina expone la continuidad que se observó en el manejo de la dirección, y otros cargos menores, por parte de algunos núcleos familiares como los Ramírez y los Ibarrola, que desde esa perspectiva velaban por el eficiente funcionamiento de la institución comercial de la que formaban parte, y por supuesto por la defensa de sus múltiples negocios como hacendados, comerciantes, industriales, accionistas bancarios según fuera el caso. También en esos términos tendrían cabida los dueños de almacenes y cajones de ropa,

cuyos intereses y facultades delegaron en socios y apoderados, tal fue el caso de los Audiffred con Teófilo Ricaud, o recíprocamente entre Emilio Giraud y Enrique Margaillan como copropietarios de este tipo de tiendas.

De acuerdo a como se desglosa la nómina arriba anotada se desprende también la importancia que tuvo el elemento extranjero dentro de los integrantes de la Cámara por lo nutrido de su presencia, ya que sobresalieron principalmente franceses y en segundo lugar españoles, alemanes y norteamericanos, contándose entre ellos varios agentes diplomáticos, quienes en más de alguna ocasión ocuparon desde el mando directivo hasta los puestos como vocales, garantizándose y protegiéndose así bajo un marco más formal cualquier convenio, o diferencia que se suscitara en favor o detrimento de este sector en su trato cotidiano con las autoridades políticas y fiscales, la propia Cámara, u otros particulares.

En virtud de lo anterior la Cámara registró un aumento progresivo en la captación de recursos monetarios, lo que se advirtió en el incremento de los ingresos de octubre de 1909 a octubre de 1910, al pasar de \$ 536.00 a \$ 917.30;<sup>46</sup> circunstancia que de noviembre de 1910 a diciembre de 1914 aunque reportó un mayor número de ingresos, también redundó en igual de gastos que se tuvieron que saldar. El soporte económico de la Cámara en 1913 volvió a reforzarse momentáneamente, monto que al año siguiente se utilizó para cubrir el pago de las necesidades propiamente administrativas y servicios de la institución.<sup>47</sup> El movimiento de capitales que manejó la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, de 1905 a 1914, de acuerdo a los rubros y prioridades que se cubrían con ellos se esquematizan en el orden siguiente.

---

**Estado de cuenta de la Cámara de Comercio de Morelia  
1905-1914**

---

Período	Ingresos	Egresos	Saldo
Agosto 1905-septiembre 1906	\$ 99.090	\$ 333.44	
Septiembre 1906-septiembre 1907	831.00	1,408.35	

46. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 38-54.

47. AGS. *Libro de la Tesorería...* Fs. 51-126. Por lo que respecta a la contabilidad de la Cámara de acuerdo a sus ingresos y egresos se advierte que en el primero de los casos el flujo de los recursos lo integraban las inscripciones, cuotas mensuales, cobro de comisiones, donativos, subsidio de la Secretaría de Hacienda que oscilaba entre \$ 100.00 y 200.00, que se comenzó a recibir a partir de 1909 y anuncios en *El Eco Mercantil*. Los gastos que del monto del numerario que se recaudaba se erogaba en honorarios, redacción e impresión de *El Eco Mercantil*, compra de muebles de oficina, renta del local, instalación y mensualidades por servicios eléctricos y telefónicos.

* Septiembre 1907-septiembre 1908	663.00	657.72	
Octubre 1908-septiembre 1909	536.00	476.31	
Octubre 1909-octubre 1910	917.30	813.44	
Noviembre 1910-noviembre 1911	2,549.15	2,054.51	
Diciembre 1911-diciembre 1912	1,536.27	1,532.18	
Enero 1913-diciembre 1913	1,327.37	985.17	
Enero 1914-diciembre 1914	1,106.41	1,530.27	
<b>Totales</b>	<b>\$ 10,459.50</b>	<b>\$ 9, 791.39</b>	<b>\$ 1,639.19</b>

Fuente: Libro N° 1 de la Tesorería... Fs. 1-126.

El regocijo, la algarabía y el fastuo que originó la conmemoración del primer centenario de la independencia nacional, que celebró con bombo y platillo la administración porfirista, no escapó al sentir de la Cámara y sus afiliados. Por lo que en torno al Casino de Morelia, sociedad fundada en 1906 por varios de los integrantes de la institución aludida,<sup>48</sup> se reunieron el 14 de septiembre en sus instalaciones, localizadas en la casa número 46 del Portal Hidalgo, el cuerpo directivo y afiliados así como otras distinguidas personalidades de la vida política, militar y profesional de la ciudad para departir de tan magna ocasión.<sup>49</sup> La charla amena, los suaves y rítmicos compases de las composiciones musicales de la época acompañados de continuos brindis con champagne fueron el rasgo distintivo del convite.

Posteriormente, el día 16, la Cámara Nacional de Comercio de Morelia formó parte de la comitiva encargada del acto protocolario oficial que sancionó la ceremonia conmemorativa del centenario.<sup>50</sup> Más tarde, con motivo del aniversario del natalicio de José María Morelos, la Cámara depositó una corona, y montó guardia en el monumento erigido al héroe de la independencia.<sup>51</sup>

Después de transcurridos los primeros días de cada año la Junta Directiva de la Cámara, y el pleno de sus afiliados, se daban a la tarea de elegir la nueva administración que por espacio de un año asumiría la rectoría de la

48. El Casino de Morelia se estableció con el carácter de sociedad anónima dividida en acciones. La finalidad de esta negociación era "la honesta distracción de sus miembros, mediante el trato frecuente y las recreaciones de la buena sociedad". Entre los socios afiliados a El Casino de Morelia y la Cámara figuraban Ramón Ramírez y Joaquín E. Oseguera entre otros. ANM. Protocolo de Francisco Barroso, escritura 74, f. 87, Morelia, 17 de mayo de 1906.

49. *Periódico Oficial*. N° 78, Morelia, 29 de septiembre 1910, p. 3.

50. *Periódico Oficial*. N° 79, Morelia, 2 de octubre de 1910, p. 4.

51. AGS. Libro N° 1 de la Tesorería... F. 55.

institución. El 13 de enero de 1911, la asamblea general designó a Ramón Ramírez García para que dirigiera las acciones de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia.<sup>52</sup> En breve al titular del órgano mercantil le correspondería mantener la cohesión del grupo al que dirigía durante las primeras manifestaciones de la revolución en la entidad.

Conforme se sucedieron los meses la presencia del proceso revolucionario, que se había desencadenado en el norte del país comandado por Francisco I. Madero, dejó sentirse en Michoacán cundiendo en Uruapan, Huetamo, Los Reyes, Ario de Rosales, Santa Clara y Zamora donde encontró resonancia en propietarios, madereros, rancheros, arrieros y empleados del gobierno entre los que se encontraban Marcos V. Méndez, Félix Vera, Sabás Valladares, Salvador Escalante, Martín Castrejón, y José Rentería Luviano por citar algunos. Merced a lo anterior se reblandecieron los pilares que soportaban al régimen del Gral. Porfirio Díaz; circunstancias que análogamente obligaron a que se sucedieran cambios en la dirigencia de la administración estatal.<sup>53</sup>

A raíz de las acciones desplegadas por Salvador Escalante en Santa Clara del Cobre, en el mes de mayo de 1911, se inició en Michoacán la revolución maderista. En la medida que el movimiento armado se aproximó a la capital del estado causó gran inquietud entre las autoridades y en la oligarquía michoacana, ya que veían incierto el rumbo político que tomaría el levantamiento. En efecto el Dr. Miguel Silva, gobernador interino de la entidad que sustituía en ese cargo a Aristeo Mercado y al Lic. Luis B. Valdés, previniendo providencias nombró una comisión para que negociara con los alzados. Para evitar cualquier desaguizado que se pudiera suscitar que trajera consigo la afectación de los bienes e intereses de los empresarios morelianos, sobre todo de los socios y directivos de la Cámara Nacional de Comercio, éstos comisionaron al Lic. Joaquín Romero, asesor jurídico de la institución para que se incorporara a la junta negociadora propuesta por el Dr. Silva. El éxito de la iniciativa del gobierno y Cámara fue contundente, pues además de que Escalante aceptó la candidatura del Dr. Silva, para los próximos comicios, él

52. *Periódico Oficial*. N° 7, Morelia, 22 de enero de 1911, p. 5.

53. Para mayor información sobre esta etapa inicial del movimiento consúltese: Ochoa Serrano Alvaro. "La Revolución llega a Michoacán (1910-1915)", Enrique Florescano (Coordinador). *Historia General de Michoacán. El Siglo XX*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura 1989, 4 Vols. T. IV; Verónica Oikión Solano. *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*. (Regiones), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 31-89.

y su ejército entraron pacíficamente a Morelia en los primeros días del mes de junio.<sup>54</sup>

En medio de las circunstancias imperantes, la Cámara continuó por espacio de algunos meses operando en la suscripción de nuevos socios de Huetamo, Indaparapeo, Zamora, Zacapu, Pátzcuaro y Pichátaro, pero a partir de octubre de 1911 dejó de recibir las cuotas mensuales de todas las plazas foráneas que estaban afiliadas debido al estado de inseguridad que privaba en varios de esos lugares por las acciones armadas que se suscitaban.<sup>55</sup> De tal suerte que la Cámara Nacional de Comercio de Morelia se vió circunscrita a actuar exclusivamente en el plano urbano, sin que ello llegara a significar en ningún momento su extinción, por el contrario tendría que sortear los avatares del proceso revolucionario en defensa de sus agremiados.

Debido al descontrol y diferencias que privaban en las filas de los revolucionarios las autoridades y Francisco J. Mújica, delegado de paz nombrado por el gobierno federal, trataron de intervenir para limar asperezas sin conseguir mayores resultados, manteniéndose por lo tanto a la expectativa de cualquier rompimiento violento que viniera a alterar la endeble estabilidad que reinaba en Michoacán. Lo anterior se había de tensar más con las campañas electorales que llevaban el Partido Silvista y el Católico Nacional, que postulaba al Lic. Primitivo Ortiz, para elegir al titular del Ejecutivo.<sup>56</sup>

La postura política de la Cámara representada en buena medida por varios de sus agremiados entre los que se encontraban Felipe Iturbide, Baltazar Izquierdo, el Lic. Joaquín Romero, asesor jurídico y consultor de ésta, entre otros se hizo patente en el apoyo que manifestaron a la candidatura del Dr. Silva al actuar primeramente dentro del círculo maderista “Paz y Unión”, y más tarde en el Partido Liberal Silvista.

Antes de que el Dr. Silva renunciara a la gubernatura interina que cubría, realizó un viaje a la capital de la república para gestionar ante las autoridades la concesión para la construcción de una línea férrea que en su recorrido comprendiera Uruapan, el distrito de Apatzingán, el mineral de Inguarán para rematar en el puerto de Zihuatanejo. Las opiniones al respecto fueron favorables aludiéndose que era el camino más directo al Pacífico, el menos costoso teniendo además la ventaja de abarcar zonas de una gran

54. Oikión Solano, Verónica. *Op.Cit.*, pp. 54-60.

55. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* Fs. 60-61, 63, 68-69.

56. Oikión Solano, Verónica. *Op.Cit.*, pp. 70-75, 77.

importancia agrícola y minera. Así, pues, se hizo un llamamiento a todos aquellos que de una u otra manera se vieran beneficiados, en especial los socios de la Cámara que tenían negocios e intereses en esas regiones, como era el caso de Ramón Ramírez García y hermanos para que apoyaran dicha iniciativa.<sup>57</sup>

Poco después, el 13 de septiembre de 1911, el Dr. Miguel Silva renunció al cargo que ejercía como gobernador interino para ocuparse de su campaña proselitista para alcanzar la titularidad constitucional del Ejecutivo Estatal. Dentro del programa electoral que planteaba el Dr. Silva sus propuestas en favor del fomento de las vías de comunicación, de las que ya había dado los primeros pasos, no tardaron en reforzar las simpatías y apoyos de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia hacia su candidatura, a la vez que rápidamente se aprestaría a secundarlas.

La propuesta ferrocarrilera fue bien acogida por la Cámara en pleno ocupándose del asunto en noviembre y diciembre. Por vía telegráfica, entre el 6 y 20 de noviembre la Cámara agradeció al presidente de la república las atenciones para con el proyecto, y por el apoyo que había prestado en lo que a subvención se trataba. Para el día 25 la Cámara le notificaba al magistrado que se despacharía para la ciudad de México una comisión presidida por el Lic. Joaquín Romero, comitiva que sería acreditada con sus respectivas credenciales para sostener las pláticas y negociaciones en la materia.<sup>58</sup>

Más tarde, el 28 de diciembre de 1911, la directiva de la Cámara y el Dr. Miguel Silva giraron una carta exhortando a los socios e interesados y sobre todo a los hacendados que se verían favorecidos por la línea Uruapan-Zihuatanejo, para que tomaran cartas en el asunto y contribuyeran económicamente. De igual manera se citaba a una asamblea a realizarse en Morelia en enero de 1912 para ultimar detalles.<sup>59</sup> A pesar de las brillantes expectativas que se derivarían del encomiable proyecto, su cristalización no se llevó a cabo debido a la inestabilidad que reinaba en la entidad producto del movimiento armado, cuyas consecuencias inmediatas repercutían en detrimento del plano económico.

---

57. *Periódico Oficial*. N°72, Morelia, 7 de septiembre de 1911, pp. 6-7. La concesión databa de 1906, siendo aprobada hasta 1909 a favor de José Arce. Dicho proyecto contaba para agosto de 1911 con una subvención de casi 2 millones de pesos. La línea Uruapan-Zihuatanejo se pensaba sería cubierta por un ferrocarril de vapor, o bien por uno movido por electricidad. A fin de cuentas el ramal no se construyó. Guzmán Avila, José Napoleón. *Op.Cit.*, pp. 70-71.

58. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* F. 73.

59. *Periódico Oficial*. N° 104, Morelia, 28 de diciembre de 1911, pp. 6-7. AGS. *Libro N° 1 de la Tesorería...* F. 74.

Para marzo de 1912, ante el poco halagador panorama que se vislumbraba, la Cámara propuso al gobierno el sostenimiento de 100 hombres armados, efectivos cuyo mantenimiento correría por su cuenta, y que en el momento que las autoridades lo consideraran pertinente intervendrían para salvaguardar la seguridad pública.<sup>60</sup>

El proceder de la Cámara Nacional de Comercio de Morelia respecto al establecimiento de un cuerpo de seguridad, como el arriba señalado, obedeció al interés por contar con el elemento que, en el caso de la institución como de sus agremiados, protegiera sus intereses y existencia misma ante el empuje del proceso revolucionario y de los problemas colaterales que se desprendieran de él como el bandolerismo, la inseguridad en los caminos, la destrucción y saqueo de centros urbanos, etc.

La anterior manera de actuar de la Cámara constituyó una de sus últimas acciones en nombre colectivo. Lo anterior no indica de ninguna manera su disolución, ya que en las páginas de la prensa oficial del estado regularmente se registraba la nómina de las nuevas Juntas Directivas que la administraban. En los mismos términos se puede considerar si se toma en cuenta la inscripción de cuotas mensuales de los socios de la institución al quedar asentadas en el libro N° 1 de la Tesorería de 1912 a 1914.

A pesar de que no se percibe participación de la Cámara en el espacio urbano, sobresalió como rasgo distintivo el hecho de que varios de sus socios jugaran un activo papel de 1912 a 1914 al participar en la Secretaría de Gobierno durante el interinato del Dr. Angel Carreón por parte del Lic. Joaquín Romero, quien ya al ocupar la titularidad constitucional del Ejecutivo el Dr. Miguel Silva se desempeñó como diputado en el Congreso. Otros integrantes de la Cámara como Eduardo Iturbide actuaron en esa instancia, mientras que Ramón Ramírez García hacía lo propio como regidor suplente. Cargos públicos desde donde no se descarta velaron por la protección de los intereses de la institución, y de sus agremiados. En los mismos términos habría que hacer referencia a la cooperación que prestaron en la realización de diversas obras públicas, como la construcción de la escalinata que conectaba a Morelia

---

60. *Periódico Oficial*. N° 21, Morelia, 14 de marzo de 1912, pp. 8-9.

con el pueblo de Santa María, y en la erección de la estatua ecuestre dedicada a José María Morelos.<sup>61</sup>

En relación con lo anterior también habría que destacar los nexos que los socios franceses de la Cámara, en particular Sauve Hnos, Audiffred Hnos. y Cía., Giraud, Margailan y Cía. establecieron con las administraciones silvista, huertista y constitucionalista al aprovisionarlos de distintos efectos para confeccionar el vestuario de las fuerzas militares del estado y otras dependencias. Singular importancia en este sentido representó el proveer a las autoridades de armas y municiones para la pacificación de la entidad. Dada la naturaleza de la negociación que dirigía el alemán Luis Andressen, la ferretería "La Palma", de 1912 a 1914 se ocupó de solicitar el permiso de las autoridades para que se le aprobara el surtir los pedidos de los efectos citados para satisfacer los requerimientos de la población, como de los pertrechos que le compraba el ejército, el cual en más de alguna ocasión le confiscó las existencias de su tienda.<sup>62</sup> El parque y fusiles que Andressen adquiría y vendía lo obtenía vía agentes diplomáticos, y por encargo directo a las fábricas en Estados Unidos y Alemania.

61. *Periódico Oficial* N°90, Morelia, 10 de noviembre de 1912, pp. 9-10, véanse además el N°4, Morelia, 18 de mayo de 1913, p. 9; N°80, Morelia, 5 de octubre de 1913, p. 10; N°91, Morelia, 13 de noviembre de 1913; Enrique Arreguín Oviedo. *Historia del monumento a Don José María Morelos y Pavón. Inaugurado en Morelia el 2 de mayo de 1913*. (Biblioteca de la Casa de Morelos N° 1), Morelia, SEP/ INAH, 1980.

62. Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez" de la Casa de Morelos (AHMCR), Policía y Guerra, Pertrechos, véanse varios expedientes Lajas 318 y 319. Del mismo ramo se puede consultar en el subramo Recursos para Fuerzas, los expedientes contenidos en la Caja 352.